

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA XELCOM S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Conforme lo establecido en los artículos 20,23 y 231 de la Codificación de la Ley de Compañías, en mi calidad de administrador, procedo a emitir el siguiente informe de gestión y resultados:

MARCO GENERAL Y DEL AMBIENTE DE DESARROLLO.

La economía real se vio afectada por ciertas medidas y variables económicas, tales como tasas sobre arancelarias, restricción del crédito, caída de la liquidez y una inflación acumulada al termino del año, en moneda dura (USD) del 0.07%.

OBJETIVOS Y CONDICIONES DEL MERCADO.

Las ventas e ingresos al termino del año alcanzaron el monto de USD 523,444.38 Las ventas alcanzaron la proyección establecida a finales del ejercicio anterior.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Conforme la resolución de la junta general ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior se procedió a realizar los asientos contables correspondientes para que la pérdida neta del ejercicio año 2018, sea adsorbida con la cuenta de aporte de accionista para futuras capitalizaciones.

RESULTADO INTEGRAL Y SITUACIÓN FINANCIERA.

La Compañía al término del ejercicio económico 2019 no alcanzo a cumplir con los objetivos previstos y la optimización de los costos de operación.

Los ingresos totales del presente ejercicio suman USD523,444.38 monto que cubren los costos y gastos de operación incurridos por la empresa de USD426,777.87 lo cual determina un resultado final, antes de participación trabajares e impuestos, de USD96,666.51. Mereció especial cuidado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para con los entes de control y regulación de las actividades de la empresa. El ejercicio genero una provisión para impuestos de USD23,091.24 debido a la conciliación tributaria.

PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES

La administración de la compañía propone a la Junta General de Accionistas que, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2019 cuyo monto asciende a USD73,575.27, que se quede en el patrimonio en la cuenta de utilidades acumuladas

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La administración, recomienda a la Junta General de Accionistas que, como política de previsión, de forma semestral proceda a la comparación de las proyecciones con los resultados reales y la actualización de tales proyecciones en el mes de mayo y octubre.

Queda a disposición de los Señores Accionistas, los Estados financieros de la compañía, así como sus anexos, cortados a diciembre 31 del año 2019 Los mismos que merecerán ser aprobados en la presente junta general, así como las resoluciones pertinentes conforme lo establecido en la Codificación de la Ley de compañías y los estatutos.

Guayaquil, 25 febrero del 2020



Alfredo E. Dassum Aivas
Gerente General